

DISTRIBUIDORA EVERY DISTRIEVERY S.A.

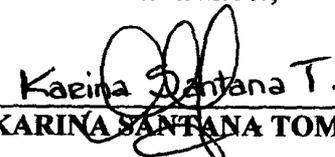
INFORME DE COMISARIO

Yo, **Karina Santana Tómalá** en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **PINTURAS EVERY ECUADOR S.A.**, acogiendo lo dispuesto en el artículo 279 del numeral 11 de la ley de compañías vigente, pongo a conocimiento de la junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

- 1) **PINTURAS EVERY ECUADOR S.A.**, ha presentado una utilidad por valor de **US \$ 17.105,76**
- 2) La contabilidad de la empresa ha sido elaborada de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y se ha cumplido con todas las leyes laborales, tributarias y se han tomado en cuenta todas las disposiciones impartidas por el Servicio de Rentas Internas, por lo que no existen hechos que deban ser reportados.
Por lo tanto, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2008, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa.
- 3) Para la toma de decisiones importantes, la gerencia se ha respaldado en las opiniones de asesores externos y de los accionistas.

Es todo lo que puedo expresar a ustedes, y quiero dejar constancia de mis agradecimientos a todo el personal de la compañía que me apoyo para la realización de mi labor.

Atentamente,


KARINA SANTANA TOMALA

